

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Asisten:

Alcalde:

D. Andrés Saiz Saiz

Concejales:

Doña M^a Isabel Saiz González

Doña Estela González Blanco

D. Fco. Javier Espinosa González

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega
(Ausente)

Doña M^a Victoria García Calvo

D.Carlos Martínez Martínez

En Revillarruz a 20 de noviembre, siendo las 20,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión extraordinaria..

Secretaria:

Doña Ana Isabel Alonso Ruiz.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Adjudicación definitiva del contrato para el arrendamiento de la vivienda-cantina.

Visto que con fecha 06-11-2017, se constituyó Mesa de Contratación, y tras la apertura de la única plica presentada, ésta realizó propuesta de adjudicación a favor de D. Cristian Bañuelos Valenzuela.

Se procede a la votación y se acuerda por unanimidad de los asistentes, adjudicar el contrato de arrendamiento de la vivienda-bar-cantina a D. Cristian Bañuelos Valenzuela.

Doña María Victoria García Calvo, manifiesta que conste en acta: “Que el Pleno no se ha celebrado antes porque la persona que ha presentado plica no había aportado toda la documentación que se solicitaba y que cuando se ha recibido dicha documentación se ha celebrado el Pleno”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,20 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.

